

Expediente: **74/25**
Carátula: **ROMERA JUAN RAFAEL C/ ALBORNOZ PATRICIA Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **18/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213319397 - ROMERA, Juan Rafael-ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ , PATRICIA-DEMANDADO
27253726305 - IBAÑEZ, HERMINIA ELENA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 74/25



H20461518797

JUICIO: ROMERA JUAN RAFAEL c/ ALBORNOZ PATRICIA s/ DESALOJO - EXPTE. N° 74/25 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 17 de octubre de 2025, se digitaliza documentación original, presentada por la letrada Soldad Griselda Flores, consistente en contrato de tenencia precaria y desocupación de inmueble de fecha 17 de Diciembre de 2.024 entre Claudio Juan José Ibañez y Mateo Javier Ledesma, dando fé de la autenticidad del mismo y se devuelve a la parte conforme se dispuso en audiencia del día de la fecha.

Se deja constancia que la parte también presenta: - declaratoria de herederos con firma digital en dos páginas de los autos Oliva Lidia Anselma S/ Sucesión, expte. N° 2151/24 que tramita en OGA de Familia y Sucesiones N° 1 centro judicial Concepción, coincidiendo el mismo con el obrante en presentaciones de fecha 18/05/2025 y 15/10/2005; - informe de cuenta corriente de EDET de servicio N° 280204 en copia simple (18 páginas), el que se encuentra incorporado a los presentes en fecha 15/10/2025. Los documentos presentados son devueltos a la parte **FYFF**.

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.